

SERIE

DOCUMENTOS DE TRABAJO N° 32

Conmemoración del
Bicentenario del Congreso
de los Pueblos Libres



AUTORIDADES

Escuela de Defensa Nacional

Presidenta de la Nación

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

Ministro de Defensa

Ing. Agustín Rossi

Secretario de Estrategia y Asuntos Militares

Dr. Jorge Raúl Fernando Fernández

Subsecretario de Formación

Mg. Javier Araujo

Director de Escuela de Defensa Nacional

Dr. Jorge Battaglino

Secretario de Investigación

Mg. Gonzalo Cáceres

Responsable de publicaciones

Dr. Hernán Borisonik

Diseñadora y diagramadora

D.G. Lara Melamet

SERIE
DOCUMENTOS DE TRABAJO N° 32

Conmemoración del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres

2 de julio de 2015

Escuela de
Defensa Nacional



**Ministerio de
Defensa**

Presidencia de la Nación

La Escuela de Defensa Nacional no se hace responsable ni de las ideas expresadas en los diferentes documentos referenciados, ni de las opiniones expresadas por sus autores. Del mismo modo, es posible que la edena no suscriba al contenido de todos los trabajos publicados en las diferentes fuentes citadas. Nuestro objetivo es darlos a conocer y que sean los propios lectores quienes los evalúen.



El día 2 de julio de 2015, en la Escuela de Defensa Nacional se desarrolló una jornada destinada a conmemorar el Bicentenario de los Pueblos Libres, a través de la reflexión en torno a la figura de José Gervasio Artigas. Se hicieron presentes el Ministro de Defensa, Ing. Agustín Rossi y el Dr. Jorge Fernández (Secretario de Estrategia y Asuntos Militares y Rector Organizador de la Universidad Nacional de la Defensa), junto a destacados especialistas sobre la vida del caudillo uruguayo. El panel “El Proyecto Artiguista” contó con las palabras del General Guido Manini Ríos, Comandante en Jefe del Ejército de la República Oriental del Uruguay; Julio Rondina, integrante del Instituto Artiguista de Santa Fe; y el Gral. Fabián Brown, Subdirector de la Escuela de Defensa Nacional.

DR. JORGE FERNANDEZ

Buenas tardes a todas y a todos. Muchas gracias por estar hoy aquí. Quiero dedicar un especial saludo al Sr. Gral. Manini Ríos, Comandante en Jefe del Ejército Uruguayo que nos acompaña, que nos prestigia, con su presencia; al Sr. Embajador de la República de Uruguay en la Argentina; a los señores Directores y Subdirectores de Educación de las Fuerzas Armadas Argentinas; al Sr. Subsecretario de Formación Javier Araujo; al Sr. Director de la Escuela de Defensa Jorge Battaglino y a todos los que nos acompañan en este evento. Este evento está enmarcado por un decreto de la Presidenta de la Nación, de enero de este año, que establece la conmemoración del Bicentenario del Congreso del Arroyo de la China o Congreso del Arroyo de los Pueblos o Congreso de los Pueblos. Este decreto de la Presidenta establece, solicita, requiere, que en todos los establecimientos educativos y en todos los instrumentos educativos o accesos estatales se difunda este acontecimiento, este Bicentenario. En ese marco nosotros como Universidad de la Defensa Nacional hemos previsto una jornada, pequeña pero también muy sentida, que tiene dos partes:

La primera (que llevamos a cabo hoy) tiene como invitados al Gral. Manini Ríos –un especialista en el tema Artigas–, al Dr. Julio Rondina –con quien compartimos la cátedra en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Litoral y que es Presidente del Instituto Artiguista del Litoral–, al Gral. Fabián Brown –Subdirector de la Escuela de Defensa y que también es un apasionado de este tema de Artigas– y a Pacho O’Donnell, junto con el Ministro de Defensa Ing. Agustín Rossi.

La segunda parte servirá para recrear otra gesta, el bicentenario de la Campaña del Pacífico de Brown y Bouchard. La Armada ha tenido una significativa presencia en esos años del nacimiento de la Patria con el Combate de Montevideo y después con la campaña de Brown y de Bouchard.

Lo que queremos refrescar con estos eventos, además de cumplir con el decreto presidencial, es que valoramos profundamente y queremos conmemorar nuestras luchas por la independencia. Estas luchas que nos encontraron juntos, por eso admiramos y valoramos la presencia del Jefe del Ejército Uruguayo. Fueron tareas que hicimos entre todos los pueblos de la América hispánica, de la América Latina. Y en ese marco, fue fundamental la presencia de las Fuerzas Armadas, a través del componente militar, de oficiales con preparación profesional, pero también de civiles que acompañaron desde la heroicidad las luchas militares. La verdad es que esas luchas realizadas entre todos fructificaron en las llamadas Guerras de la Independencia y fueron un combate contra el poder español. Justo es reconocer, y ésta es una opinión muy personal, que ese sueño de la Patria Grande, por la cual pelearon San Martín, Bolívar, O’Higgins, Sucre, Artigas, Güemes, Juana Azurduy... no logró concretarse en una forma institucional. No logramos (no pudimos o no supimos) establecer una forma que nos garantizara esa Patria Grande. Y ello tanto por presiones extranjeras de las potencias dominantes (en aquel entonces, principalmente Inglaterra), como también por incompreensión o por la alianza con esas potencias extrañas de las llamadas oligarquías nativas o de grupos nativos. En ese camino, la América Sureña de hoy, desde el ALCA hasta el MERCOSUR, desde el UNASUR hasta cualquier otro organismo regional, está en alguna medida recuperando, buscando esa institucionalidad que en aquél momento no pudimos lograr. Así que en ese aspecto, en ese marco, en ese camino, rescatando las luchas por la independencia, si ustedes quieren sintiendo que en la segunda mitad del siglo XIX, no pudimos concretar una Patria Grande sino que nos convertimos en –como dijo alguien– veinte *republiquetas*.

En ese marco están inscriptas estas pequeñas Jornadas de la Universidad de la Defensa, que está en pañales y que se está construyendo según lo establece el proyecto de ley aprobado por el Congreso y promulgado por la Presidenta de la Nación, sobre la base de lo ya existente. Esto “ya existente” son tres robustos Institutos (de cada una de las Fuerzas Armadas Argentinas) y la Escuela de Defensa, cuyo Director está acá presente. En ese camino, esta temática hace a la reivindicación histórica de esas luchas y a que nosotros reflexionemos sobre este presente y los desafíos del futuro.

DR. JULIO RONDINA

Buenas tardes. Agradezco fundamentalmente al Dr. Jorge Fernández, compañero de cátedra desde hace años en la Universidad Nacional del Litoral, y a las autoridades de la Escuela de Defensa Nacional por esta posibilidad que me dan de poder expresar algunas ideas. Estamos convencidos de la necesidad de volver a traer a José Gervasio Artigas. Una errónea concepción histórica lo alejó a Artigas de la Argentina, de lo que es hoy la Argentina. Digo errónea concepción, porque fue una historia que se escribió desde Buenos Aires con la intencionalidad muy firme de evitar que un líder de esa talla, un estadista como José Gervasio Artigas, haya estado presente en nuestra historiografía oficial, la historia liberal, que hizo que Artigas fuese un héroe uruguayo, cuando en realidad el Uruguay en la época política de Artigas no existía

Nosotros desde el interior (yo, como santafecino), como parte de ese interior profundo del cual conformamos este país, lo que hacemos es un acto de justicia histórica al volver a llevar a Artigas a la realidad que él vivió. Esto, en primer término, no quiere decir que vamos a disputar con los amigos orientales ningún tipo de liderazgo para unos o para otros. Artigas fue un caudillo popular nacido en Montevideo, en la Banda Oriental, pero que básicamente interpretó las necesidades de gran parte de lo que era el suelo habitado de aquél Virreinato del Rio de la Plata. Esa es la esencia y la potencialidad de este gran caudillo.

Hago un pequeño paréntesis y me reivindico santafecino. La ciudad de Santa Fe en su costanera tiene dos monumentos formidables: en la punta sur de la costanera (o la rambla, como le dicen los amigos orientales) está el Brigadier López montado en su caballo y con la mano extendida hacia adelante, como diciéndole a los ejércitos porteños: “¡no pasarán!”. Y en la punta norte de la rambla está la figura de José Gervasio Artigas. ¿Por qué esta presencia tan fuerte de Artigas en Santa Fe? Muy sencillamente, porque José Gervasio Artigas y sus tropas permitieron que los líderes políticos de 1815 pudieran establecer una Santa Fe autónoma. Es decir, Santa Fe surge al concierto de las provincias de la misma manera que lo hicieron Corrientes, Córdoba, Misiones y obviamente la Banda Oriental. Fueron las tropas de Artigas las que permitieron que todos estos pueblos asumieran su propia autonomía. Y a raíz de esto es que uno comienza a pensar en las ideas constitucionales de José Gervasio Artigas.

Dice José Luis Busaniche, historiador santafecino de enorme valía, que las instrucciones de Artigas eran las que contenían en forma más franca, más precisa y sistemática los principios fundamentales del credo federal y demuestran un conocimiento suficientemente meditado de los textos constitucionales norteamericanos. El origen del federalismo republicano en la Argentina se rastrea en muchos lugares o personajes históricos. Un análisis fundamentado de ideas que expresó o esbozó José Gervasio Artigas nos están diciendo que éstas fueron las ideas centrales en las que se movió el constitucionalismo argentino. Lo inusitado es que Artigas era un caudillo de origen rural, que tenía escasa educación formal, sin embargo sus propuestas trascendieron ese limitado espacio geográfico y tuvieron un vuelo realmente magnífico.

¿Cuáles son las ideas centrales que nos delega Artigas en función del constitucionalismo que después habría de ser el constitucionalismo adoptado por nuestro país? Independencia, república, confederación e igualdad. Estas cuatro ideas centrales, estas cuatro ideas fuerza que movilizan todos los proyectos artiguistas, son de un valor que supera su momento histórico. Lo llamativo es que existían dos grandes modelos, sobre todo en la cuestión republicana, que eran el modelo francés y el modelo norteamericano. El francés era netamente unitario, en tanto el estadounidense-norteamericano era un modelo de carácter federal. Artigas asienta sus ideas en

el pensamiento republicano de Estados Unidos, pero lo supera. En primer término, Artigas es el primero que articula en el Plata la fórmula partida de poderes al modo clásico de Montesquieu, pero lo concibe en la compleja dualidad de un régimen para la Nación y otro para el gobierno interior de las provincias. Esto está expresado, por ejemplo, en las instrucciones de Artigas a los diputados orientales en el año 1813. Es decir, piensa no solamente la división de poderes para la Nación, sino también para los regímenes provinciales. Este es el primer gran punto. También Artigas es el primero que consagra el Poder Ejecutivo unipersonal, una justicia doble de origen nacional y territorial o provincial, y un Congreso compuesto por un Senado de origen provincial y una sala de Diputados proporcional al número de habitantes. La dualidad de poderes está expresada no solamente a nivel nacional, sino también provincial. Y a diferencia de lo común en esos tiempos en que aparecían gobiernos colegiados, piensa un Ejecutivo unipersonal. La Constitución de 1781 establecía un gobierno confederal, colegiado, pero al poco tiempo (en el siguiente modelo de 1788) Estados Unidos lo deja de lado. Artigas lo elimina y pone en manos de una sola persona al Poder Ejecutivo. Pero lo llamativo es que en las instrucciones y en el Proyecto Federal para la Provincia Oriental exige que el cargo sea rotativo entre los candidatos de todas las provincias a riguroso sorteo. Fíjense la magnitud del pensamiento artiguista, en cuanto a la idea de que todas las provincias puedan tener a alguien al mando del ejecutivo rotativamente cada dos años. En relación al método de elección de senadores, Artigas propone que sea directo, apartándose del modelo norteamericano que establecía la designación de por las legislaturas locales.

Otra particularidad de Artigas es que es el primero que consagra en América, en un texto constitucional, la enseñanza primaria obligatoria y gratuita (Constitución Oriental de 1813 en su capítulo primero, artículo tercero). *Dispone que la Legislatura de la Provincia Oriental tendrá el poder de requerir los diversos pueblos, curatos, distritos y otros cuerpos políticos para hacer a sus expensas los establecimientos públicos de escuelas, para la enseñanza de los niños y su educación, de suerte que se tendrá por ley fundamental y esencial que todos los habitantes nacidos en ésta provincia precisamente han de saber leer y escribir.* Y fíjense que esto no es solamente una idea abstracta sino que establece como el cargo más grave que pueda hacerse a un juez anunciador: será el de no obligar a los padres a mandar a sus hijos a la escuela. Es decir, está apostando esencialmente a que el saber leer y escribir, es decir la cultura sea una parte esencial en la vida del pueblo oriental. Establece la obligación, Artigas en su proyecto, de levantar a expensas comunes aulas de gramática, agricultura, ciencias, bellas artes, etc. para contrarrestar el oscurantismo infundido por la metrópoli. Al mismo tiempo, reconoce la libertad de cultos, lo cual es muy importante porque implicaba respetar el pensamiento y la tradición cultural de los pueblos originarios. También deroga el Tribunal de la Inquisición, del que decía que “sólo servía para pueblos tiranos”.

Estamos viendo la magnitud del pensamiento democrático de Artigas en estas cuestiones muy concretas, en la carta escrita que establecía las garantías. Otro elemento fundamental y que trasciende todo el pensamiento artiguista es que en el aspecto económico-financiero. Se anticipa a todos al proclamar una fórmula de amplio proteccionismo industrial, estableciendo la igualdad impositiva para todas las provincias, debiendo ser recargadas todas aquellas mercaderías que perjudiquen nuestras artes o fábricas a fin de dar fomento a la industria de nuestro territorio. Esto está impuesto en las instrucciones orientadas y, por supuesto, en el Reglamento de Comercio que sanciona en 1815, si mal no recuerdo... Claro, ¿cómo no va a estar lejos de las ideas de Buenos Aires un caudillo de este tipo? Las ideas de los comerciantes de las metrópolis (de Buenos Aires y Montevideo) eran justamente todo lo contrario. Impulsaban el libre cambio que los favorecía a ellos. Esta idea de Artigas también la defendió profunda y magníficamente Pedro Ferré en 1831, cuando se sanciona o cuando se discute el Pacto Federal, también allá en mi provincia. Pacto Federal que establece la unión de cuatro provincias: Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe y Buenos Aires. Pedro Ferré, en las discusiones previas a este pacto, discute muy fuertemente con el Delegado de Buenos Aires, que era José María Roxas y Patrón, que proponía directamente una visión liberal, librecambista. Mientras, Pedro Ferré, gobernador de Corrientes, propone una idea de protección. Esa disputa, que está en los orígenes de nuestra vida independiente, continúa hasta hoy día.

Por último, y ya para ir finalizando: en el orden territorial Artigas concilia una democracia pura con una democracia representativa. Mantiene los cabildos y la designación anual de sus miembros en la plaza pública de

donde también provendrá el gobernador, los legisladores de la provincia, sus diputados y senadores nacionales y el candidato para la Presidencia de la Confederación que entrará a sorteo con los otros. También propone el sistema de elección para la justicia local cuya administración deposita en los Cabildos mientras no se constituyan tribunales ordinarios. Artigas propone un sistema de articulación social y regional, en el cual el gobierno central de cada una de las comunidades estaba asentado en la soberanía popular, es decir el gobierno inmediato. Una forma de democracia directa que suponía el ejercicio del poder por el consenso de mayorías. En un segundo nivel, Artigas proponía una provincia compuesta de pueblos libres para asegurar la soberanía provincial. Hoy se concibe soberanía como soberanía nacional; en los tiempos históricos de los cuales estamos hablando, el término soberanía estaba aplicado a las provincias también hoy lo llamamos autonomía.

A lo último que me quería referir es a la igualdad, como el tema que fue característico de todo el accionar artiguista. ¿Cómo hacía Artigas para hacer trascender sus ideas en épocas en que obviamente no estaban los medios de comunicación? Dice Ana Frega, una excelentísima historiadora uruguaya, que Artigas se reunía con todo el mundo en los fogones, con la guitarra... el General Manini (que aparte era muy buen bailarín) fue una gran presencia muy gallarda para la figura de Artigas... con el baile, el churrasco, la guitarra, etc. Artigas transmitía su pensamiento a sus criollos. Ana Frega dice que a estas reuniones se las denominaba "patriadas". Un bello término para hacer trascender una idea de Patria y de Pueblo. Lo interesante es que detrás de Artigas, se incorporan a la historia los indios, que nunca habían hecho otra cosa más que pelear por sí mismos, por su propia subsistencia. Los negros fugitivos, los capataces y peones sublevados, los hacendados criollos, los blandengues, los dragones desertores, los curas de campaña, los vagos, etc... Todo el mundo se encarna detrás de Artigas y Artigas transforma a ese mundo, a ese pueblo que lo siguió, en una patriada enorme, como fue la "redota", es decir, el llamado *éxodo oriental* por nosotros. Los incorpora al ejército, y he allí una característica muy importante de ese ejército popular que genera Artigas. Quienes lo formaron eran civiles americanos improvisados como soldados; no mercenarios o militares profesionales europeos. Respecto de su ideología, quienes lo integraban eran patriotas cuya sola divisa era la libertad, no defensores del antiguo régimen. La tercera característica fue su extensión: en su inicio el ejército nuevo no fue un cuerpo militar separado y distinto del resto de su pueblo sino que fue el mismo pueblo oriental que se armó y lo constituyó. ¿Qué tenía Artigas para transformar a todo ese mundo por allí? Él mismo nos lo dice en una carta que envía a la Junta Gubernativa de Paraguay: "Proclamé a mis paisanos convidándolos a las armas. Ellos prevenían mis deseos y corrían de todas partes a honrarse con el bello título de Soldados de la Patria, en términos que en muy poco tiempo se vio un ejército nuevo cuya sola divisa era la libertad. La memorable victoria del 18 de mayo en los campos de Las Piedras donde mil patriotas armados, en su mayor parte de cuchillos desgastados vieron a sus pies novecientos sesenta soldados de las mejores tropas de Montevideo perfectamente bien armados, entonces dije que la Patria podía contar con tantos soldados cuantos eran los americanos que habitaban la campaña y la experiencia ha demostrado sobrado bien, que no me engañaba". Creo que esta es la esencia, o una de las esencias, de este pensamiento artiguista. Nos convoca a reivindicar y formar la Patria. Muchas gracias.

GRAL. FABIÁN BROWN

Buenas tardes. Es un gran honor, una gran satisfacción, que estemos haciendo este acto, junto a muchos otros que se están haciendo en el país, conmemorando el Congreso de los Pueblos Libres. Se han hecho actos en Entre Ríos, en La Pampa y en muchas otras partes del país. Recién Julio decía que en Santa Fe hay una gran estatua de Artigas... bueno en Salta también hay una. En gran parte de nuestro territorio hay un reconocimiento a este Padre de la Patria con el que también la historiografía ha sido tan dura.

Quisiera que hoy recordemos (como acto de legitimidad y justicia histórica para este patriota) todo el aporte a la constitución de nuestra nacionalidad argentina, tanto como para la uruguaya... Voy a referirme al tema de la Nación en armas y la Guerra de los pueblos. Tiene que ver con cómo surgen los ejércitos en Sudamérica y con las poblaciones que se levantaron para defender su patria y después lucharon por la emancipación americana.

Partamos de un primer concepto: el descubrimiento de América fue uno de los grandes hechos que inician una nueva etapa para la humanidad y lo que, por lo menos en Occidente, se conoce como la Modernidad. Immanuel Wallerstein y otros historiadores nos refieren que los recursos que fluyen de América hacia Europa son los que posibilitan el surgimiento del capitalismo, la formación de una economía mundial. Una “economía-mundo” como la llama Wallerstein. Conjuntamente con esta forma de producir bienes y servicios, surge una nueva entidad, una nueva construcción social, que es la Nación. Los pueblos comienzan a identificarse con algo nuevo, sobre una base territorial y un conjunto de valores que los identifican como una nacionalidad. Ya el Estado virreinal, fundado por el Virrey Toledo en 1580, es un Estado de características modernas para la época. E incluso la tremenda explotación minera del Potosí, el azogue, aún con la mita y el yanaconazgo, en términos laborales no va a ser muy distinta a la minería que había en Inglaterra en el mismo tiempo en cuanto a la explotación del ser humano.

Y se van a ir conformando un conjunto de ideas. Una es el pensamiento ilustrado, desarrollado en Francia. Esta idea de un gobierno central, ordenador y regulador de las relaciones sociales y a su vez el progreso que significa este Estado centralizado. Eso va a estar muy presente en el virreinato, a través de las universidades de Chuquisaca y del Alto Perú y van a aparecer en gran parte de nuestros patriotas independentistas formados en ésta idea del centralismo. Un centralismo en el que, como muy bien decía Julio, los Borbones instauran el comercio de la plata atlántica que, al sacarle Potosí al Perú y hacerlo salir por el puerto de Buenos Aires, va conformar la estructura económica en donde la idea del centralismo es absolutamente funcional al mercado y el comercio ultramarino. Nuestros ilustrados de 1810 van a creer que esto es sencillo: sacamos al Virrey, nos colocamos nosotros y esto sigue funcionando más o menos igual. Pero el proceso de la Modernidad se estaba desarrollando en el mundo... en Europa, la Revolución Francesa, junto con la Revolución Americana unas décadas antes. Entonces hay nuevos actores que comienzan a asomar y participar en los acontecimientos históricos. Uno de gran importancia es la burguesía. Estos actores van a imprimir en los conflictos una nueva característica, que es la que va a inferir Clausewitz (en el muy corto y muy sustancioso capítulo XXVI de *De la guerra*, en el que trata la guerra de los pueblos), al decir que “el elemento bélico ha roto sus antiguas barreras”. Se da una expansión y un fortalecimiento de todo el proceso que llamamos guerra. Estos nuevos conflictos que se dan con la aparición de nuevos actores hacen que el fenómeno bélico, la antigua “guerra de los reyes”, cambie de naturaleza.

¿Qué era la guerra de los reyes? Dos potencias que se peleaban (con ejércitos normalmente formados en gran parte por tropas mercenarias), dirimían la disputa y firmaban un tratado de paz... y los campesinos los veían pasar de un lado y del otro y trataban de que les saquearan lo menos posible, pero no eran parte del conflicto. Lo que va a ver Clausewitz, tras la Revolución Francesa, es que hay algo nuevo. Y ese algo nuevo lo va a ver particularmente en la guerra de la resistencia española a los ejércitos franceses, donde el pueblo español va a ofrecer una resistencia más allá de los ejércitos regulares. Hay un “pueblo en armas”. Es mucho más justo el concepto de “pueblo en armas” que el de “nación en armas” (Clausewitz emplea la palabra *Volk* en su libro).

Esta Buenos Aires que se levanta en 1810 y exige que el resto de las provincias obedezcan a la Capital, en realidad era la que abrió la caja de Pandora en las Invasiones Inglesas... En realidad Buenos Aires es reconquistada en Agosto de 1806 por una fuerza militar, pero en los hechos lo hizo una pueblada. Las tropas que Ruiz Huidobro le da a Liniers van a ser rodeadas por una población que estaba levantada contra los ingleses, porque el inglés era “el otro”. Y en esas fuerzas había negros, que formaron hasta batallones, y los caciques en el Cabildo riojano ofrecieron quinientas lanzas que asustaron a todo el mundo.

Era una sociedad que se sintió unida frente al otro y se alzó. Tras la reconquista de Buenos Aires se da el Cabildo del 14 de agosto de 1806, donde se convoca “a toda la población a las armas”. La proclama de Liniers llamando al “americano” a tomar las armas cambia absolutamente la relación política en Buenos Aires y se forman las milicias urbanas de Buenos Aires. ¿Quién era Saavedra? Era el Jefe de los Patricios, el estamento social más grande en la ciudad, elegido por los vecinos. Es decir, ese Jefe de los Patricios era en realidad el referente político más importante de la ciudad. O sea, en 1806 no nace un ejército regular, sino una población que se arma para enfrentar a una invasión. ¿Dónde estaba el ejército regular en ese momento? En Montevideo. ¿Por

qué? Porque el Virrey supuso que la plaza que iban a tomar era Montevideo. Pero los ingleses pensaron dónde estaba la plata y se vinieron a Buenos Aires.

Lo concreto es que en Buenos Aires comienza un reflujo social, lo que va a decir Halperín Donghi: “revolución y guerra” y 1806 fue seguido por 1809: los importantes levantamientos de Chuquisaca y La Paz. La guerra está instaurada en el Río de la Plata y este fenómeno va a ir progresivamente sumando a las poblaciones en un hecho social inédito (los pueblos armados). En este sentido, la soberanía es entendida desde la pregunta por quién asume el poder si el Rey no está, que fueron los pueblos y las ciudades con Cabildo. Así, hacia 1815, las provincias asumen su soberanía (y es lo que estamos celebrando hoy). De la misma manera, Artigas está proclamando en el Congreso de los Pueblos Libres la necesidad del respeto a las autonomías provinciales. Candiotti es elegido gobernador en Santa Fe y Güemes es elegido gobernador en Salta, y este proceso ya no se detiene... a Güemes, Jujuy también le va a exigir elegir su gobernador, y lo mismo en Tucumán. Este proceso es creciente.

Ahora bien, ¿quién es Artigas? El Ingeniero Pérez Torres, un salteño amigo, sacó un libro en homenaje a José Artigas y hace una breve cita: en 1811 gobierna la Junta Grande, el Deán Funes lo recibe y Artigas le pide cincuenta pesos y ciento cincuenta sables para insurreccionar la Banda Oriental contra los realistas. “¿Nada más?” le pregunta el Deán Funes. “Nada más” le responde el Capitán de Blandengues. “¿Y usted quién es?”; “¿Yo?, el Jefe de los orientales”, explica Artigas. Y podemos ver, meses después, al pueblo oriental siguiéndolo en la “redota”, una manifestación popular sublime como la que en ese momento se está dando en Jujuy y en distintas partes de América. Hay un pueblo que se levanta con los valores que Julio recién muy bien enumeró y nos dejó muy en claro.

Ahora bien, estamos en guerra... Saben que Clausewitz parte de un principio trinitario. Dice que en la guerra hay tres elementos centrales: el Estado (que conduce la guerra), el ejército (que la ejecuta) y el pueblo (que le da el contenido y la moral al conflicto). En el caso de la guerra de los pueblos, éstos dan el sentido político, un medio revolucionario que está cambiando y alterando un orden, lo que se percibe como un estado de anarquía. Esa es justamente la denuncia que van a hacer con Artigas reiteradamente: el estado de anarquía. Eso es lo que dieron en llamar “la barbarie” frente a una “civilización” que es una ciudad, un orden establecido...

Los pueblos rioplatenses lucharon por la gesta de emancipación con Artigas, una gesta igualitaria en lucha por derechos. Esto es tan peligroso para el orden social de nuestro país como para el del enemigo, dice Clausewitz analizando éstos fenómenos. Por eso afirma que la nación que sepa canalizar correctamente el estado de revulsiones va a tener un instrumento fabuloso para llevar adelante la guerra. Y ahí nos va a mostrar que para la guerra de los pueblos (desde un análisis estratégico) se tienen que dar una serie de condiciones.

Me gustaría hacer una referencia del planteo que hace Clausewitz, llevándolo a la segunda invasión lusitana a la Banda Oriental, para entender que es lo que sucedió. En ese momento también se estaba dando otra guerra, la de los pueblos en el noroeste argentino frente a la invasión realista, prácticamente en forma simultánea. En ese caso, eran tropas europeas que habían peleado en las guerras napoleónicas, altamente profesionalizadas, en contra de los pueblos alzados. Así, en el norte se va a dar de una manera y en el caso de Artigas de otra. ¿Cuáles son las diferencias? Habíamos mencionado el principio trinitario “Estado, Ejército y Pueblo”. Al momento de la invasión de De la Serna al norte Altoperuano, encontramos al Ejército del Norte (que va a quedar estacionado en Tucumán) y a un Estado que, mal, pero de alguna manera va a estar sosteniéndolo. Esta va a ser la diferencia abismal de la situación que vive Artigas, porque el Estado que debería sostenerlo lo traiciona y porque el ejército que debería estar respaldándolo en esa situación, le pelea en contra. Entonces se encuentra el prócer oriental en una situación muy difícil: tiene que enfrentar, por un lado, la invasión y, por el otro, no tiene ni la estructura política ni la fuerza regular que debería estar sosteniendo la guerra de los pueblos. Esta contradicción es tan enorme, tan tremenda para el Estado, que conjuntamente con la derrota de Artigas el Estado se disuelve. O sea, ese mismo Estado que no supo comprender la naturaleza del conflicto que vivía termina pereciendo; desaparece de la acción.

Ensayemos una breve síntesis de esta segunda invasión. Está planificada con tres columnas que van a invadir la Banda Oriental: una que va a tomar todas las ciudades de la costa; otra (más chica) que tiene por finalidad

ir hasta Paysandú; y una tercera, a Salto, más o menos de la misma magnitud de la anterior. Ahora bien, ¿qué sostiene Clausewitz como condición de la guerra de los pueblos? Primero, que se realice en el interior del propio territorio y, segundo, que esa guerra envuelva al enemigo. Lo llama *principio de evaporación*, estar en algún lado y en todos los lados al mismo tiempo. Y justamente la estrategia que piensa Artigas para esta guerra es la de abrazar al enemigo en un territorio mucho más amplio, por lo que lleva la guerra a las misiones y acude a los guaraníes (como Andrés Guaçurari).

Artigas cumple plenamente el papel de mandato que estamos infiriendo de Clausewitz en cómo se lleva a cabo ésta estrategia. También nos habla del terreno, del terreno accidentado, de la distribución de la población... Clausewitz dice que no deben involucrarse grandes ciudades sino pequeños poblados diseminados en los núcleos habitantes. Y lo fundamental es no eludir la batalla. Precisamente Tacuarembó va a ser ese elemento. El Gral. Artigas estaba siendo acosado (insisto) desde numerosos frentes. Ya no sólo desde Buenos Aires (no está el Estado Central respaldándolo ni está el ejército), sino que la defección de Ramírez hace que se encuentre también sin una base operacional que le permita sostener este comportamiento.

Un hecho fundamental, si hablamos de una población movilizada a través de las milicias es pensar cómo se sostenían estas milicias. ¿Cómo era posible que Artigas marchase con su pueblo de un lugar al otro y ese pueblo hiciera la guerra? En ese momento existían en los Cabildos lo que se llamó el *fuero gaucho*, que era un pago que sostenía los ejércitos desde las ciudades. Así, desde las pequeñas ciudades se sostenían a las fuerzas.

¿Y cómo se hacía la guerra? Como la sabe hacer un campesino, un gaucho. La guerra de chuza, sable, lanza. La violencia se empleaba de la misma manera en que se trabajaba. Estas son las tácticas de Güemes y del Gral. Artigas, tácticas que el Gral. Paz enumera de manera muy linda en sus memorias. Pero entonces, como vemos, estos campesinos armados no son soldados. No va a haber una caballería formal. Se ve un combate de encuentro, normalmente.

Para ir terminando, quisiera y referir una frase del Gral. Artigas citada por un gran historiador, Reyes Abadie. Al hablar de la "redoute", dice: "un mundo entero me sigue. Retardarán mis marchas y yo cada día me veré más lleno de obstáculos para obrar. Ellos me han venido a encontrar, de otro modo yo no lo habría admitido. Un pueblo que sale a su encuentro de este Jefe de los Orientales".

Finalmente, quiero hacer una mención a ese gran pensador de la Patria Grande que fue Alberto Methol Ferré, que tiene que estar en este homenaje a Artigas y también en nuestro recuerdo, porque él ha tenido una vida de lucha en el esclarecimiento del ideal artiguista. Y decía que Artigas nos guarda el secreto de nuestra identidad nacional; que él tiene ese misterio (que es una Patria Grande) y tiene la llave de ese misterio... esa idea de Confederación de pueblos hermanos, de anhelo de igualdad del gaucho y del indio... una Patria para todos. La revolución es libertaria, la revolución es la emancipación, pero la emancipación es para la felicidad y el bienestar de los pueblos. Muchas Gracias.

GRAL. GUIDO MANINI RÍOS

Gracias a todos. Quiero comenzar por agradecer a las autoridades del Ministerio de Defensa de la Nación, por la oportunidad que me brindan de estar hoy en este lugar evocando a la figura del más grande caudillo oriental, y uno de los más grandes caudillos que ha dado nuestro continente. Como Comandante en Jefe de la Institución que nació junto a José Gervasio Artigas (en la batalla de las Piedras, en 1811), es para mí un altísimo honor poder estar hoy aquí para evocar, no al "prócer de la Independencia Uruguaya", como nos han dicho nuestros textos durante décadas, sino para hablar del primer gran caudillo popular de estas latitudes. Nos encontramos hablando del hombre que durante toda su vida luchó contra los prepotentes de la época en defensa de la soberanía de los pueblos, en defensa de los más humildes.

Creo sinceramente que ésta es una época en la que los Estados continentales son los protagonistas de la historia (por eso, aquellos Estados que no son continentales se agrupan en bloques continentales) y en la que Latinoamérica, al fin, pareciera querer integrarse para ser protagonista de la historia. Y creo que en esta época la figura del Gral. José Gervasio Artigas adquiere una especial significación. Yo voy a hacer especial hincapié en la personalidad de José

Gervasio Artigas y en algunos aspectos de su ideario. Seguramente voy a reafirmar lo que han dicho mis antecesores en este panel.

Voy a comenzar por leer lo que un detractor de Artigas, un enemigo historiográfico de Artigas, don Bartolomé Mitre, decía de él: “Artigas era verdaderamente un hombre de hierro. Cuando concebía un proyecto, no había nada que lo detuviera en su ejecución. Su voluntad poderosa era del temple de su alma y el que posee esa palanca pude reposar tranquilo sobre el logro de sus empresas. Original en sus pensamientos como en sus maneras, su individualidad marcada hería de un modo profundo la mente de su pueblo. Activo pero silencioso, hablaba muy poco y sus órdenes más terminantes se expresaban en el lenguaje mudo que pedía la vida o la muerte de los gladiadores”. Sin lugar a dudas Artigas era una persona tenaz, una persona inflexible con el enemigo. Una persona que no se prestaba a componendas de ningún tipo cuando se trataba de defender sus ideas.

Por su parte, Carlos María de Alvear diría: “No se puede hablar con este hombre, es un bárbaro”. Artigas como persona tenía urbanidad. No tenía los modelos de los gauchos. Como se dijo acá, Artigas no era un intelectual, pero era una persona inteligente, perspicaz, una persona de talento. Artigas, a diferencia de otros próceres del continente, no fue educado en Europa. Es más, no salió nunca del ámbito de su patria. El único idioma que Artigas conocía (que entendía), aparte del castellano, era el guaraní. Su escuela, su enseñanza, radicaba en su aldeana, austera y cristianísima familia. Sus padres, sus abuelos y todos sus tíos pertenecían a la Orden Tercera de los Franciscanos, que tiene una especial dedicación con los pobres y con los enfermos. Sus maestros fueron los padres, los frailes franciscanos de Montevideo, que le inculcaron sin lugar a dudas su milenaria cultura.

Esa era la singularidad de Artigas. Era una persona parca, severa, generosa. No era hosco. Le gustaba tocar la guitarra –como se dijo acá–, cantar, bailar. Era una persona que, según el Gral. Antonio Díaz, era muy sobria en sus costumbres: sólo comía carne y tomaba agua. Artigas tenía una tremenda ascendencia sobre su gente y ello radicaba en la cristalinidad de sus procedimientos y en la preocupación permanente que demostró a lo largo de su vida por los más necesitados, por los más infelices, como él decía. Era asombrosa la austeridad en la que vivía. Félix Luna va a hablar del *ascetismo franciscano del Protector de los Pueblos Libres*. Robertson va a describir la pobreza y la austeridad del campamento del caudillo. Larrañaga va a ver indicios de un evidente *espartanismo* en su campamento. Sarratea se va a ofender cuando Artigas lo invita a comer en un cuero tirado en el piso. La sencillez con que vivía Artigas contrastaba con la de otros próceres americanos. A él lo van a designar como subordinado de Rondeau, que había sido compañero suyo en el Blandengues, y él va a aceptar. A las primeras desinteligencias con el Gobierno de Buenos Aires él va a devolver su despacho de Coronel. Cuando el Virrey Javier de Elío le ofrece el grado de general, el cargo de comandante de la campaña, dinero, o lo que fuera por abandonar la causa revolucionaria, él lo va a considerar un insulto y lo va a rechazar. Nunca utilizó el cargo, el título de Protector de Los Pueblos Libres. Él decía que estaba bajo la protección de la Provincia Oriental. Cuando, en su derrota, el cónsul de los Estados Unidos le ofrece asilo, lo rechaza. Rechaza una y varias veces las ofertas del Virrey del Perú para que defecionara de la causa revolucionaria. Dirá el gran poeta de la Patria Uruguaya Zorrilla de San Martín: “qué no daría España por recuperar su antiguo Capitán de Blandengues”.

Existe una leyenda negra que tejen sobre Artigas Cavia, Berra, Sarmiento, Mitre, la Revista Literaria de José Pedro Varela... Todos ellos, envenenados del odio unitario, presentarán a Artigas como una persona cruel y sanguinaria. Y van a poner como ejemplo el fusilamiento de Genaro Perugorría. Artigas a Perugorría no lo fusila por enemigo, lo fusila por traidor. En el mismo acto va a liberar a otros que fueron capturados con él. Cuando Buenos Aires le manda encadenados a varios hombres para que él los fusilara, se los devolverá contestando: “No soy el verdugo de Buenos Aires”. Analizando la vida de Artigas no podremos encontrar nunca un solo acto de crueldad o de venganza. Artigas y el artiguismo encarnaron lo que para Ramiro de Maeztu fue una de las características más salientes del ser español, del ser hispánico: la costumbre de, una vez pasada la cólera, indultar, perdonar. En la Batalla de Las Piedras en 1811, Artigas va a perdonarles la vida a todos los prisioneros, en una época en la que lo normal era ejecutarlos. Baste decir que en nuestro país sesenta años después en la Batalla del Sauce el jefe vencedor manda a degollar a cuatrocientos prisioneros.

En esa misma época, Rivadavia –un “civilizado” para Sarmiento– hacía ahorcar a Álzaga, que era un héroe de la resistencia ante los ingleses, y a cuarenta más por una supuesta conspiración. En esa misma época, el Director Po-

sadas mandaba tratar a los artiguistas como asesinos e incendiarios. En esa misma época, Hilarión de la Quintana y Pérez Planes asesinaban artiguistas en el litoral. En esa misma época, Alvear saqueaba Montevideo; los portugueses arrasaban las Misiones; en el norte del continente en Nueva Granada se producían todo tipo de atrocidades... Pero el “cruel”, el “sanguinario” era Artigas.

Cuando Viera y Benavidez, en nuestro país, en el mes de febrero (en el hecho conocido como El Grito de Asensio), le comunican a todo el paisanaje que Artigas estaba con la Revolución, en muy poco tiempo toda la campaña oriental se levantaba. Ya lo sabían muy bien los revolucionarios de Mayo, que en su plan de operaciones habían escrito “que en la Banda Oriental es necesario contar con un sujeto llamado José Artigas porque tiene talento, concepto, opinión y respeto”. Pero Artigas no se plegó de inmediato a la Junta de Mayo. Tal vez él recelaba de esas autoridades que habían entrado a sangre y fuego en las provincias, que habían llegado a fusilar al Héroe de la Reconquista de Buenos Aires, a don Santiago de Liniers. Tal vez Artigas recelaba de esas autoridades, de esa Junta que había abierto de par en par las puertas al comercio inglés, arruinando a las provincias interiores argentinas. Al decir del nombrado Alberto Methol Ferré: “los mercaderes del libre cambio querían extender su dominio definitivo por todo el país y el terror juntista era su expeditivo camino”. Se trataba de liquidar rápido todos los obstáculos provinciales. Sin embargo, la resistencia que levantan provoca a corto plazo su caída y surge así la Junta Grande como transacción nacional entre Buenos Aires y el interior. Recién cuando está en funciones la Junta Grande, nueve meses después del 25 de Mayo, Artigas se pasa a la Revolución.

Quiero hablar ahora de la esencia del artiguismo, de qué significa el artiguismo. Las ideas de Artigas se basan en tres sólidos pilares: la defensa de la soberanía de los pueblos, la opción preferencial por los pobres y la inclusión social. Cuando hablamos de la defensa de la soberanía de los pueblos, quiero remarcar bien que Artigas y el artiguismo se refería a “los pueblos” no al *Pueblo* abstracto, que en esa época era un concepto que estaba muy en moda (a través de Rousseau, que se había impuesto a través de la Revolución Francesa). Para Artigas, “los pueblos” eran *de carne y hueso*. Eran el pueblo de Montevideo, el pueblo de Santa Fe, el pueblo de Córdoba, el pueblo de Colonia, etc. Eran los pueblos que se expresaban en la Plaza a través de sus Cabildos a los que se refería Artigas.

Cuando Buenos Aires sucede a la España Borbónica sobre la hegemonía sobre las provincias interiores, de todos, el que ve más lejos, el que ve más profundo es José Artigas. Al decir de Jorge Abelardo Ramos, “...escribir su historia sería en cierta forma reescribir la historia argentina porque hemos pagado tributo a la falsía de nuestro origen y víctimas solidarias de la balcanización hemos balcanizado a Artigas, amputándolo de nuestra existencia histórica para confinarlo a la Banda Oriental. Entre Mitre y Vicente Fidel López, las dos figuras mayores de la historia oficial, han hecho del Artigas histórico lo mismo que la oligarquía porteña logró hacer con el Artigas vivo.

Sobre el tema de la inclusión social, el artiguismo fue para su época particularmente singular. En un período en el que las élites revolucionarias concebían que la “chusma” –como se le llamaba– debía ser excluida, que el gobierno debía ser ejercido por *iluminados*, que el mejor gobierno era aquel integrado por un Senado “de notables” (o censitario, es decir, de gente con cierta capacidad económica). En el artiguismo eso no era así. La inclusión social, la participación popular en todos los niveles al viejo estilo hispánico era lo principal para el artiguismo. Esa participación popular, Artigas al concebía a partir de los Cabildos o funcionando en la plaza de los pueblos. Etimológicamente, el término “cabildo” (al igual que caudillo) proviene de la palabra cabeza. El Cabildo representaba a la cabeza de la ciudad, su gobierno. Del mismo modo, el caudillo es la cabeza de la gente, es su intérprete.

No es raro que, en 1826, la Sala de Representantes de nuestro país (de neto corte unitario) fuese la única en reconocer la Constitución de Rivadavia y suprimiera la institución del Cabildo. Tampoco es raro que los constituyentes de nuestros inicios como país independiente, en 1830, no tuvieran en cuenta la inclusión social y dejaran afuera a los empleados a sueldo, a los soldados, a los analfabetos, a los vagos y a los gauchos, que con su sangre habían dado la libertad a estas tierras.

Quién vio también, al igual que Artigas, pero de este lado del río, el tema de la inclusión social y quien criticó a la aristocracia del dinero fue Manuel Dorrego, que con su vida esa visión. Para elegir representantes de los pueblos para las convenciones que votaron diputados para la Asamblea del Año XIII, Artigas sólo exigía que fuesen personas de bien, de probidad, de honradez.

Las Provincias encuentran en Artigas, y en el artiguismo, un conductor, un caudillo y una doctrina... el artiguismo representa realmente, en su momento, lo nacional y lo popular. Porque Artigas entendió los problemas del momento y levanto soluciones nacionales y populares. Propuso establecer aranceles que protegieran a la industria y a las artesanías de las provincias interiores. Y no sólo eso, sino que también planteó financiar a esas industrias, aunque para ello hubiera sido necesario nacionalizar y repartir los beneficios de la Aduana que detentaba Buenos Aires en ese momento, es decir, que Buenos Aires fuera una provincia más, en plano de igualdad con las demás. La soberanía debía radicar en un Congreso en el que todas las provincias trataran los temas de igual a igual.

Buenos Aires, indudablemente, estaba en minoría ante las demás provincias; y ahí está el origen de las disputas que van a consumir la historia de las Provincias Unidas durante buena parte del siglo XIX. Un escritor argentino, santafecino, Marcelo Gullo habla de la “insubordinación ideológica artiguista”. Nosotros podemos decir que esa insubordinación artiguista ya se notaba cuando hizo elegir por voto popular a los diputados a la Asamblea del año XIII, o también cuando les da instrucciones a la vieja usanza hispánica a esos diputados que van a ir a la Asamblea (la primera instrucción va a exigir que se declare la independencia), cuando nadie en ese momento hablaba de independencia. Las élites –no sólo del Río de la Plata, sino de todo el continente– esperaban la luz verde de Gran Bretaña a través de organizaciones secretas. Artigas jamás perteneció a ninguna organización secreta, y ya en el año 1813 proclamaba o hacía proclamar a sus diputados la independencia.

Una segunda instrucción artiguista era establecer la “República” como forma de gobierno, cuando las élites aún van a seguir buscando un monarca para coronar por varios años. Y Artigas también, en esas instrucciones, levantaba o proclamaba la necesidad de proteger a la industria y a la artesanía de las provincias interiores.

La instrucción número diecisiete dada a los diputados para la Asamblea del Año XIII decía que todos los derechos impuestos a las importaciones extranjeras debían ser iguales en todas las Provincias Unidas, debiendo ser recargadas todas aquellas que perjudiquen nuestras artes o fábricas a fin de dar fomento a la industria en nuestro territorio. Artigas no hacía en más que replicar en nuestro territorio lo que estaba haciendo en esa misma época Hamilton en Estados Unidos: proteger la industria local. Esos diputados fueron rechazados, no fueron aceptados en la Asamblea del Año XIII (presidida por Carlos María de Alvear, quien un par de años después va a escribir a Gran Bretaña pidiendo su protección).

Para terminar, quiero hacer énfasis en lo que significaban las Misiones en el ideario artiguista. Artigas realmente quería restaurar el régimen de la “República Guaraní Misionera”, es decir, que los indios se autogobernaran a través de sus Cabildos. Artigas llegó a exigir que se desterraran a los hombres blancos de los pueblos de indios. Artigas va a ordenar al Gobernador de Corrientes que le reparta tierras a los indios, y dirá: “ellos tienen el principal derecho”, marcando una auténtica opción preferencial por los pobres, en una época en la cual las élites revolucionarias no estaban propensas a darles tierras a los indios, sino más bien todo lo contrario. Desconocer o minimizar la importancia que tenían las Misiones en el artiguismo es, en cierta forma, amputar su proyecto. Acostumbrados, como estamos, a ver a Artigas desde los puertos del Plata, no entendemos que el verdadero artiguismo se ve desde las Misiones. El historiador oriental Oscar Ruyera decía que “cuando llegó la hora de la ruptura definitiva con Buenos Aires, Artigas debió llevar a la práctica su visión integradora en el creciente ámbito geográfico de su directa influencia”.

En el ancho marco de las Provincias vertebradas por el Uruguay, el Paraná y el Paraguay, el centro de la visión geopolítica de Artigas eran las Misiones. En esta región el caudillo había acuñado sus experiencias esenciales, interpretando claramente su condición de nexo interregional y de frontera viva entre las jurisdicciones políticas de la América Austral. Pero además, las Misiones eran la clave de bóveda del Sistema Federal. Por ellas se ganaba al Paraguay para la unidad del Plata; por ellas se accedía a las provincias interiores; por ellas se podía sacar la producción de una vasta región. Al mismo tiempo, las Misiones constituían la verdadera frontera viva que frenaba el avance portugués. La preocupación de Artigas por restablecer el régimen misionero anterior a la expulsión de los jesuitas superó la necesidad estratégica. Hacía ya casi cincuenta años que, con la expulsión de los jesuitas de las misiones y la introducción de un régimen individualista, sumado al latrocinio de los nuevos administradores, se había arruinado el sistema misionero. Y ésta concepción de Artigas le va a despertar en el pueblo misionero una adhesión sin límites que se va a trasuntar, a mostrar, en la lealtad incondicional del principal caudillo misionero de la época, Andrés

Guaçurará: cuando él firmaba, agregaba a su apellido el de Artigas como demostración de su amor filial hacia el caudillo oriental. Y tal era la veneración de los misioneros, de los guaraníes, por Artigas, que ya en su derrota (cuando Artigas iba en su camino hacia el Paraguay) salían de los pueblos mujeres y niños, jóvenes y viejos a pedirle al derrotado caudillo su bendición. Y será con soldados misioneros que Artigas reconstituirá una y otra vez su ejército después de cada derrota ante Francisco Ramírez, hasta llegar al Río Paraná el 5 de septiembre de 1820.

Cuando Gaspar Rodríguez de Francia le vota una pensión a Artigas, la reparte entre los pobres. Y antes de cruzar el río e internarse por tres décadas en la selva paraguaya, Artigas se acordó de sus lugartenientes presos en la isla Las Cobras y le va a dar a un servidor descendiente de guaraníes (Francisco de los Santos) sus últimos pesos para que los llevara hasta Río de Janeiro para socorrerlos. Entre estos lugartenientes presos estaba Andresito, que entró a Paraguay con lo puesto.

Estoy convencido que no hay nadie en nuestra historia que haya tenido tanto desprecio por el dinero y por los honores. Y termino, simplemente, tratando de entender el legado de Artigas. ¿Qué nos dejó Artigas a todos nosotros? Nos dejó el ejemplo de un hombre que supo adaptar las ideas políticas de su época a la idiosincrasia y a las necesidades reales de su pueblo; el ejemplo de un hombre que plasmó ideas económicas y sociales, que hasta el día de hoy tienen vigencia; el ejemplo de un hombre de conducta rectilínea, que siempre fue fiel a sí mismo y a su proyecto; el ejemplo de un hombre dispuesto a pelearse siempre por su sistema, porque en él (y sólo en él) veía el futuro de la revolución. Artigas fue un hombre que defendió a su Patria durante más de tres años ante el invasor portugués, infinitamente superior. Ese es el Artigas que tiene y que seguirá teniendo vigencia.

Muchas gracias.